

REFAPAV S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Refapav S.A. es una Compañía anónima que se constituyó ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de julio de 2013, fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.004376 de 30 de agosto de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de septiembre de 2013 bajo el número 3539.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la venta al por mayor y menor de diversos productos.

La Compañía nombró a sus administradores en noviembre de 2014 y se mantuvo sin obtener el Registro Único de Contribuyentes hasta el mes de diciembre de 2014. No realizó ninguna operación durante este año.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.
- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

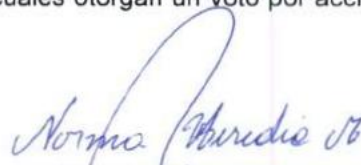
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos por USD 800,00.

4. PATRIMONIO

- 27.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 1.600 acciones de US\$1 valor nominal unitario (800 al 31 de diciembre de 2014), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendo.


Roberto Mena
Gerente General


Norma Heredia
Contadora